



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de abril de 2023

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por el Sr. GILES JONATHAN HECTOR DNI 37.033.875, carente de recurso, a efectos de solventar gastos de matriculado, certificado y pilar para la bajada de luz del transformador cooperativa eléctrica, y

Que el solicitante se encuentra al frente de su grupo familiar; y teniendo en cuenta que sus ingresos son insuficientes para afrontar estos gastos,

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos, colaborando para que puedan contar con los servicios tan necesarios como la energía eléctrica;

Que en el mismo falta realizar el pago de la mano de obra por el subsidio solicitado, por lo que corresponde realizar un complemento del mismo,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$68.500.-) al Sr. GILES JONATHAN HECTOR DNI 37.033.875, con motivo de solventar los gastos por la bajada de luz en su vivienda, matriculado, certificado y pilar, persona carentes de recursos, atento los considerandos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal.-

Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Firma "ELECTRICISTA MATRICULADO T-49416", COLMAN CARLOS JOAQUIN CUIT. 20-39978661-5, en calidad de prestador del servicio solicitado. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Subsidios a Personas Indigentes" de la Finalidad 5 del Presupuesto de gastos vigente.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 655
MGL

Dr. José Maías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte